

## ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO 1532

El día 8 de marzo del año 2023, a las 11:30 horas, se reúnen en forma presencial en la sede social sita en calle Humberto Primo N° 680, Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, 4to Piso, oficina S47, código postal X5000FAN, de la Ciudad de Córdoba, los Señores Directores de Holcim (Argentina) S.A. (en adelante la "Sociedad") que se mencionan al final del acta. Preside la reunión el Señor Santiago María Ojea Quintana, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien deja constancia de que participan también de la reunión los Señores Contadores José Piccinna, Raúl Chaparro y Osvaldo Weiss por la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, participan de la reunión los señores Mario Barra y Lorena Sánchez, en su carácter de Directores Suplentes; el Señor Iván Israilévich, Director Corporativo de Administración y Finanzas; el Señor Juan Grosso, Gerente de Contraloría; la Licenciada Gisela Bazzana, Coordinadora de H&S de la Sociedad; el Ingeniero Hernán Bonavia, Gerente de Suministros y el Licenciado Felipe García Majorel, Comprador de Categorías Energía y Combustibles; los contadores Adrián Villar y Fernando Cóccaro, socios de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (Firma miembro de Ernst & Young Global Limited), en su carácter de Contadores Certificantes; el Dr. César Gustavo Valdez, Gerente de Asuntos Jurídicos y Cumplimiento y la Dra. Valeria Elisa Berrondo Lion, miembro de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y de Cumplimiento. Tras haber constatado la existencia de quórum suficiente para sesionar, el señor Presidente, Santiago María Ojea Quintana, manifiesta que la presente reunión se realiza a los efectos de considerar los siguientes asuntos: (i) **MOMENTO DE SEGURIDAD.** Como es habitual en las reuniones de Directorio, se abordan temas de salud y seguridad ocupacional. La Licenciada Bazzana toma la palabra y realiza una presentación acerca de los resultados de la implementación del Plan de Mejora en Salud y Seguridad Ocupacional de la Sociedad llevado adelante durante el año 2022, repasando las temáticas tratadas en el mismo y los indicadores contra los cuales la Sociedad midió su desempeño en materia de salud y seguridad ocupacional. La Licenciada expone, adicionalmente, los objetivos planteados para 2023. Luego de un intercambio de preguntas y respuestas, los señores directores agradecen a la Lic. Bazzana la presentación efectuada, no teniendo observaciones que realizar. (ii) **ESTRATEGIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE FUENTES RENOVABLES.** Toman la palabra los señores Hernán Bonavia y Felipe García Majorel, quienes realizan al Directorio una pormenorizada presentación acerca del plan de corto y mediano plazo que la Sociedad se encuentra llevando adelante para migrar su actual matriz energética, desde fuente no renovables hacia fuentes renovables, para así alcanzar eficientizar costos y reducir las emisiones netas de

carbono a la atmósfera. Concluida la presentación, se efectúa un intercambio de preguntas y respuestas y los señores directores agradecen la presentación realizada.

**(iii) DESIGNACIÓN DE UN NUEVO RESPONSABLE DE RELACIONES CON EL**

**MERCADO**. El señor Presidente manifiesta que resulta conveniente designar en reemplazo de la Sra. María Gabriela Mosquera, a un nuevo Responsable de Relaciones con el Mercado a efectos de asegurar una comunicación oportuna y expedita con el mercado de conformidad con la normativa aplicable, proponiendo a tal efecto designar al Sr. Iván Israilévich, para que ocupe la referida función junto con el Dr. Cesar Valdez (quien fuera oportunamente designado), pudiendo actuar cualquiera de ellos indistintamente. Luego de un breve debate, la moción es aprobada por unanimidad. Asimismo, por unanimidad los señores directores resuelven comunicar como hecho relevante la decisión aquí adoptada a la Comisión Nacional de Valores, a través de la Autopista de Información Financiera, así como a Bolsas y Mercados Argentinos S.A., conforme lo previsto en la normativa aplicable. **(iv) MARCHA DE LA**

**COMPañÍA**. Toma la palabra el señor Iván Israilévich quien expone en detalle sobre la marcha de los negocios de la Sociedad, refiriéndose particularmente a: (i) la participación de la Sociedad en la industria del cemento y su desarrollo en el mercado durante el año 2022; (ii) los niveles de despacho de cemento, agregados pétreos y hormigón; y (iii) el cumplimiento del presupuesto anual de la Sociedad. Luego de una breve deliberación, los directores agradecen el informe presentado. **(v) INFORME**

**ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA**. El señor Presidente manifiesta que el Comité de Auditoría ha remitido para consideración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora el informe dispuesto por el artículo 110 de la Ley 26.831 y el artículo 18, incisos c) y e), Sección V, Capítulo III, Título II, de las Normas CNV (T.O. 2013). Dicho informe contiene un pormenorizado y puntual análisis de la gestión del Comité de Auditoría durante el año 2022 y un plan de actuación del Comité de Auditoría para el ejercicio que culminará el 31 de diciembre de 2023, y textualmente dice:

*“Córdoba, 23 de febrero de 2023.*

*Sr. Presidente,  
Sres. Directores,  
Sres. Síndicos y  
Sres. Accionistas de  
HOLCIM (ARGENTINA) S.A.  
PRESENTE*

*De nuestra mayor consideración:*

*Nos dirigimos a ustedes, conforme lo establecido en el Art. 110 de la Ley N° 26.831 (“LMC”) y los incisos (c) y (e) del Art. 18, Cap. III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de*

Valores (“CNV”) aprobadas mediante Resolución General 622/13 de la CNV (las “Normas”), a los fines de elevar a su consideración el informe anual de la gestión del Comité de Auditoría (el “Comité”) de Holcim (Argentina) S.A. (la “Sociedad”), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, en el cual exponemos y detallamos las principales labores efectuadas en dicho ejercicio por este Comité.

#### INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

- a) En nuestra reunión celebrada el 9 de marzo de 2022, hemos analizado los honorarios correspondientes a la firma Deloitte S.A. por la certificación de los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de 2021, sin haber formulado observaciones al respecto, y hemos analizado las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al año 2021, como así también los anticipos abonados durante este último ejercicio, los que fueron encontrados por este Comité como razonables sin tener observaciones que formular.
- Asimismo, en dicha reunión hemos aprobado la propuesta de presupuesto de este Comité para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 que luego fuera aprobado por la Asamblea de la Sociedad.
  - Hemos considerado la propuesta del Directorio para la designación de los contadores Adrián Gabriel Villar -como titular- y Fernando Javier Cocco - como suplente-, socios de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (Firma miembro de Ernst & Young Global Limited), como contadores certificantes para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, no teniendo observaciones que formular luego de evaluar positivamente su idoneidad e independencia, el resto de los criterios contemplados en la normativa vigente, el prestigio del cual goza la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (Firma miembro de Ernst & Young Global Limited) en el mercado, y el hecho de que la misma había sido designada como auditor externo por el Grupo Holcim, lo cual permitió auditar bajo criterios homogéneos los procesos de negocio de la Sociedad que son ejecutados por esta última y aquéllos ejecutados por sus partes relacionadas desde el exterior, de manera coordinada con las demás tareas de auditoría externa que la firma Ernst & Young Global Limited llevó adelante a nivel mundial respecto de las demás entidades que conforman el Grupo Holcim.
  - Por último, hemos evaluado los términos y condiciones de la oferta recibida por la Sociedad de la parte relacionada Holcim Trading Inc., una sociedad perteneciente al Grupo Holcim al cual pertenece el accionista controlante de la Sociedad, que consistía en un programa de exportación de cemento blanco con destino a la República de Paraguay y un carga total de veinticuatro mil ciento noventa y dos toneladas (24.192 tn), el cual fue ejecutado desde el mes de enero de 2022 hasta junio del mismo año, a cambio de un precio cuyo monto total (1.596.672 USD), si bien no alcanzaba a ser un “monto relevante” en los términos del artículo 72 de la Ley N° 26.831, fue informado por la Gerencia a este Comité a efectos de brindar visibilidad sobre los contratos onerosos entre la Sociedad y sus partes relacionadas.
- b) En nuestra reunión de fecha 10 de agosto de 2022, hemos evaluado y aprobado los términos y condiciones de la oferta de la parte relacionada Holcim Trading Ltd, una sociedad perteneciente al Grupo Holcim al cual pertenece el accionista controlante de la Sociedad, que tenía como objeto la importación de un buque de petcoke llevado a cabo en el mes de mayo del 2022, con una carga total de treinta y seis mil ochocientos toneladas (36.800 tn.), a cambio de un precio CFR (270,2USD/tn) que ascendió a un

*“monto relevante” según lo previsto en el artículo 72 de la Ley de Mercados de Capitales N° 26.831, no teniendo el Comité observaciones que formular.*

- c) En la reunión de fecha 7 de noviembre de 2022, hemos analizado los términos y condiciones de la oferta realizada por la parte relacionada Holcim Trading Inc., que consistió en la importación de 80 containers de cemento blanco con una carga total de dos mil ciento setenta y seis toneladas, por un precio cuyo monto total (USD 375.142,4), si bien no alcanzaba a ser un “monto relevante” en los términos del artículo 72 de la Ley N° 26.831, fue informado por la Gerencia a este Comité a efectos de darle visibilidad sobre los contratos onerosos entre la Sociedad y sus partes relacionadas.*
- d) Durante el transcurso del ejercicio 2022, hemos mantenido reuniones con la frecuencia exigida por la normativa vigente. Varias de ellas tuvieron por objeto el análisis de presentaciones específicas efectuadas por diversas áreas y/o funcionarios de la Sociedad, así como también por los Auditores Externos de la misma.*
- e) Hemos sido informados acerca de la implementación y avance del programa de integridad de la Sociedad, incluyendo la presentación de informes efectuados por la Gerencia de Asuntos Legales y Cumplimiento a este Comité sobre el estado del “Programa de Seis Cajas” (Six Box Pack) que la Sociedad ha implementado a fin de monitorear de manera integral el cumplimiento de las tareas de entrenamiento, comunicación, control interno, auditoría interna, análisis de riesgo y debida diligencia de terceros que forman parte del plan de integridad de la Sociedad, así como de reportes de seguimiento de las denuncias efectuadas a través de la Línea de Integridad (Integrity Line) por violaciones al Código de Conducta y/u otras directivas de la Sociedad, deteniéndonos en el análisis de casos particulares relevantes.*
- f) Hemos revisado los resultados del proceso de testeo de controles mínimos estándar (“MCS” por sus siglas en inglés Minimum Control Standards), correspondiente al ciclo de control interno del ejercicio 2021, junto a los planes de acciones ejecutados por la Gerencia para mitigar los riesgos subyacentes, y consecuentemente hemos revisado los avances del plan de control interno de la Sociedad para el año 2022, interiorizándonos de las actividades de testeo llevadas a cabo, de los resultados obtenidos y de las acciones de mitigación implementadas en consecuencia, cumpliendo así con nuestra responsabilidad de supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno de la Sociedad.*
- g) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, no hemos tomado conocimiento de operaciones en las cuales puedan existir o hayan existido conflictos de intereses entre la Sociedad y los integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes, distintas de aquéllas mencionadas en los puntos a), b) y c) de este Informe.*
- h) Hemos sido informados por la Gerencia que antes del 8 de marzo del corriente año 2023 recibiremos el texto del informe que emitirá la Auditoría Externa con relación al balance de cierre del ejercicio 2022, a efectos de verificar que no se encuentre comprometida la independencia de los miembros de dicha Auditoría Externa, teniéndose en cuenta lo dispuesto en las Normas de la CNV, Título II, Capítulo III, Sección VI, artículo 21. Durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, el Comité analizó también los informes trimestrales de auditoría, sin efectuar observaciones al respecto.*

- i) *Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 72 de la LMC, la Gerencia de la Sociedad reportó a este Comité todas las transacciones con partes relacionadas que, de conformidad con la normativa vigente, debían ser oportunamente analizadas, sin que este Comité debiera efectuar observación alguna respecto a las mismas. A nuestro pedido, la Gerencia de la Sociedad incluye en su informe periódico trimestral, un detalle de todos los saldos correspondientes a transacciones con partes relacionadas, agrupadas por su naturaleza y sin exclusión alguna en consideración a su relevancia económica.*
- j) *Este Comité de Auditoría también ha sido periódicamente informado de las comunicaciones de hechos relevantes que la Sociedad envió a la Comisión Nacional de Valores y a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. durante el año 2022. Copia de todas ellas quedaron en resguardo del Señor Secretario del Comité. De esta manera hemos cumplimentado nuestro deber impuesto por el artículo 110 inciso b de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831.*
- k) *En cada una de sus reuniones trimestrales, este Comité de Auditoría ha revisado los estados financieros de la Sociedad y analizado los puntos sobre los que tiene obligación de pronunciarse, sin haber encontrado observaciones que formular (estados financieros ejercicio 2021 y trimestrales 2022). Para el análisis de cada uno de los mencionados estados financieros, el Comité de Auditoría requirió el asesoramiento de los auditores externos de la Sociedad, quienes no sólo no formularon observaciones significativas a los mismos, sino que también confirmaron haberse desempeñado con absoluta libertad e independencia de opinión.*

*Acto Seguido, este Comité de Auditoría tiene la obligación de presentar al Directorio su Plan de Trabajo para el año 2023, el cual estará orientado a desarrollar las siguientes acciones, que no son expuestas en orden de prioridad:*

- Asesorará al Directorio sobre la designación de los Auditores Externos y su remuneración;*
- Tomará las providencias necesarias tendientes a asegurar la independencia de criterio tanto de los señores Auditores Externos como Internos;*
- Revisará el plan de auditoría externa, controlará su ejecución y evaluará el desempeño de los profesionales actuantes;*
- Obtendrá información sobre el plan de auditoría interna y el presupuesto anual asignado a su desarrollo y verificará el cumplimiento de los objetivos fijados y la implementación adecuada y oportuna de las recomendaciones referidas al Plan;*
- Tomará los recaudos que entienda necesarios a los efectos de asegurar el correcto funcionamiento del sistema de control interno de la Sociedad, así como la fiabilidad del sistema administrativo contable;*
- Opinará sobre los estados financieros de la Sociedad antes de su aprobación por el Directorio;*
- Será informado periódicamente por la Gerencia acerca del cumplimiento de la obligación de informar que recae sobre la Sociedad ante organismos públicos o privados de contralor y verificará su contenido. Asimismo, analizará las observaciones u objeciones que pudieran emitir los organismos de control y opinará sobre las respuestas de la Sociedad a las mismas;*
- Requerirá la necesaria información que asegure la correcta ejecución de las políticas relacionadas con la información sobre la gestión de riesgos;*

- *Será informado –y si corresponde los reportará- sobre posibles conflictos de intereses entre la Sociedad con los integrantes de los órganos sociales o los accionistas controlantes;*
- *Supervisará el avance de la implementación del programa de integridad de la Sociedad y analizará el funcionamiento de la Integrity Line y el tratamiento dado a las denuncias recibidas por esa vía;*
- *Tratará los pedidos formulados por Gerencia de producción en función de la adquisición de insumos industriales que le formule.*
- *Tratará los contratos celebrados y o a celebrar en materia de regalías por licencia de marcas y asistencia técnica; y*
- *Convocará –previo aviso a la Gerencia General- a los funcionarios de la Sociedad que considere necesario entrevistar para el cumplimiento de sus obligaciones.*

*Asimismo, expresamos que este Comité contó durante el año 2022 con la activa colaboración de los Auditores Externos e Internos de la Sociedad, de la Comisión Fiscalizadora, de la Gerencia General y de la Gerencia Corporativa de Finanzas y Administración de la Sociedad.*

*Concluyendo con el informe, los miembros del Comité de Auditoría agradecemos la colaboración recibida de todas las áreas involucradas en su gestión, y resaltamos su alto grado de compromiso con los objetivos establecidos por el Directorio y sus accionistas.*

*Sin más, saludamos a ustedes con nuestra más distinguida consideración.”  
FDO.: Alejandra Naughton, Ercole Felipa, Santiago Ojea Quintana.”*

Luego de analizar el tema sometido a consideración, los señores directores por unanimidad aprueban el informe del Comité de Auditoría presentado. **(vi)**

**CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 91, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

El señor Presidente somete a consideración del Directorio los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, incluyendo los estados de resultados, de resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, junto a sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico número 91, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre del mismo año, de los cuales ya obran ejemplares en poder de los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, con la documentación completa. El señor Presidente señala que, en función de lo informado por la Gerencia, para la confección de los estados financieros sometidos a consideración de los señores directores, se han tenido en cuenta las normas contables, las resoluciones de la Comisión Nacional de Valores, y los criterios de valuación que se explicitan en la Nota 2, con los efectos que las mismas han producido y que en dicha Nota se exponen. Señala el señor Presidente que el ejercicio bajo consideración ha concluido con una ganancia neta de \$ 13.329.472 (expresado en miles de pesos argentinos). El señor Presidente da lectura

a la reseña informativa elaborada de acuerdo a lo requerido por las normas vigentes, que se da por reproducida en la presente. Luego de analizar los principales rubros de los estados de resultados, de resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, notas y cuadros anexos, la documentación es aprobada por los señores directores por unanimidad. Acto seguido se da lectura al proyecto de memoria, que es aprobado en forma unánime por los señores directores y que textualmente dice:

#### *“Memoria Ejercicio 2022*

*En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de Holcim (Argentina) S.A. (“Holcim Argentina” o “la Sociedad”) somete a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la Memoria, los Estados Financieros con sus notas y anexos respectivos, y la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV), correspondientes al ejercicio económico N° 91, finalizado el 31 de diciembre de 2022.*

*Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables y disposiciones de los organismos de contralor que se explicitan en las notas a los mismos.*

#### *Entorno macroeconómico*

*El Producto Bruto Interno de Argentina logró un crecimiento en torno al 5% en 2022, fuertemente impulsado por la actividad agropecuaria y las exportaciones de origen agroindustrial, que contribuyeron a sostener el consumo interno, generar divisas e incrementar los ingresos del sector público. Sin embargo, se observó un crecimiento menor hacia el último trimestre del año, debido a la aceleración de la inflación, el menor consumo privado y la mayor escasez de divisas.*

#### *El sector de la construcción*

*En línea con este crecimiento, el Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC), que mide la evolución de la demanda de un conjunto representativo de insumos requeridos en el sector, registró un incremento acumulado del 5% a noviembre de 2022 respecto a igual periodo del año anterior, reforzando la recuperación iniciada en 2021.*

#### *La industria del cemento*

*En línea con su comportamiento históricamente observado, la demanda de cemento mostró la misma tendencia que la actividad económica, aunque con incrementos más significativos. Los despachos de cemento alcanzaron los 12.9 millones de toneladas en 2022, representando un incremento del 7% anual, impulsados por la construcción de viviendas nuevas, ampliaciones y refacciones, así como por obras de infraestructura.*

#### *La actividad de la Sociedad*

*Durante el ejercicio 2022 la Sociedad comercializó 3.327.403 millones de toneladas de cemento, aumentando el volumen comercializado durante el ejercicio inmediato anterior. Las ventas del ejercicio 2022 disminuyeron un 4% respecto del ejercicio inmediato anterior, ambas re expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022 de acuerdo a lo informado en nota 2.1 a los estados financieros. El margen bruto fue del 39%, 9 puntos porcentuales por debajo de 2021.*

Los gastos de distribución, comercialización, administración y otros disminuyeron en el ejercicio 2022 respecto del ejercicio inmediato anterior. La ganancia operativa fue de \$14.639.131 (expresado en miles de pesos argentinos).

El resultado neto del ejercicio fue positivo en \$13.329.472 (expresado en miles de pesos), luego de computarse un cargo por impuesto a las ganancias de \$4.969.842 (expresado en miles de pesos argentinos).

#### Recursos Humanos

Durante 2022 se realizó el lanzamiento de la nueva imagen de la compañía y del nuevo propósito "Construir progreso para las personas y el planeta". En ese sentido, con el objetivo de inspirar y dar a conocer el mismo, se realizaron una serie de eventos a nivel nacional de los que participaron los principales grupos de interés (empleados, clientes, proveedores, gobiernos, instituciones educativas, entre otros).

Acompañando y reforzando este mensaje, se realizaron actividades de formación y desarrollo enfocados en mentalidad digital, y procesos de innovación y agilidad, con el fin de brindar herramientas que permitan construir soluciones sostenibles y sustentables.

Con la firme convicción en buscar consolidar una cultura organizacional diversa, inclusiva y equitativa, se han realizado talleres de sensibilización sobre temas relacionados con la agenda planteada al inicio del año, también se ha lanzado un programa de mentores femenino bi-nacional (Argentina - México) y un Programa de empoderamiento femenino orientado especialmente a mujeres que están en roles de liderazgo o de influencia para que puedan contar con más recursos en la gestión de sus responsabilidades cotidianas. Vale mencionar que todo el trabajo realizado en la agenda de Diversidad, Inclusión y Equidad, fue implementado con el apoyo del Comité de Diversidad.

Seguimos trabajando en línea con nuestro compromiso con la salud y seguridad de nuestros colaboradores, brindando no sólo beneficios alineados a ello, sino también invirtiendo en un programa de formación robusto tanto para nuestros colaboradores como así también con empleados que operan en la empresa desde contratistas.

Como es habitual la compañía renueva continuamente su compromiso con el valor de integridad, tomando acciones para lograr el cumplimiento de su código de conducta mediante formaciones y talleres de prácticas de cumplimiento. Adicionalmente, se ha comunicado a todos los empleados de la compañía, el código de conducta para garantizar su difusión y promover su uso en caso de necesidad.

Seguimos impulsando la incorporación de talento joven a través de nuestros programas de jóvenes técnicos, jóvenes profesionales y programa de pasantías, generando oportunidades para que nuevos colaboradores tengan una primera experiencia profesional que les permita insertarse en la vida laboral, aprendiendo en el proceso.

Durante el año 2022, trabajamos de manera sistemática y estructurada en generar espacios de desarrollo y aprendizaje a través de entrenamientos locales, regionales e internacionales con la firme convicción de seguir evolucionando como compañía y brindar valor agregado a nuestros grupos de interés (stakeholders). Nos enfocamos en promover prácticas de trabajo ágiles e innovadoras a partir de programas de desarrollo, acompañando así la estrategia de la compañía.

Seguimos trabajando en robustecer el desarrollo de equipos de alto rendimiento y el desarrollo de líderes y preparando talentos emergentes para futuras posiciones de mayor complejidad.

#### Relaciones Laborales

*La Sociedad continúa con una planificada gestión proactiva de sus relaciones laborales en el marco de contribuir a generar un alto nivel de compromiso en sus equipos y apalancando un clima de trabajo productivo y positivo.*

#### *Desarrollo Sostenible*

*Holcim Argentina continuó en 2022 con su plan de Desarrollo Sustentable, que tiene como objetivo mejorar la sostenibilidad de las operaciones de la Sociedad y alcanzar soluciones innovadoras y sostenibles para una mejor construcción e infraestructura en el país. Sus metas apuntan a profundizar las acciones y dar respuesta a 13 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, enfocándose principalmente a contribuir al logro en 4 áreas: Clima y Energía, Economía Circular, Naturaleza, Personas. Este plan local se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Sostenible del Grupo Holcim al cual pertenece el accionista controlante de la Sociedad.*

*Clima y energía: La Sociedad tiene el objetivo de reducir sus emisiones de carbono a 475Kg CO<sub>2</sub>/ t cem mat para el año 2030, asumiendo un compromiso global de Net Zero al 2050. Teniendo en cuenta esta proyección, en 2022 las emisiones fueron 507 Kg CO<sub>2</sub> / t cem mat.*

*Economía Circular: Durante el año 2022 se valorizaron 90.104 toneladas de residuos, transformándolos en recursos para todos los procesos de producción y soluciones sostenibles de tratamiento de residuos, equivalentes aproximadamente a 72 piletas olímpicas de natación. Una parte de ellos fueron neumáticos fuera de uso, los cuales se erradicaron de diversos puntos de acopio y generación a través de convenios celebrados con diversas municipalidades, provincias y entidades privadas. También se coprocesaron residuos sólidos municipales y biomasa. Estos residuos, a partir del coprocesamiento, son integrados en el proceso productivo del cemento para aprovechar su energía. Se trata de un método sustentable a través el cual se les da una segunda vida a los desechos, lo que permite reemplazar el uso de combustibles fósiles y recursos naturales no renovables por estas energías alternativas.*

*Ambiente: Durante 2022 el consumo de agua fue de 233 litros/t cem mat. Se trabajó proactivamente con los consumos y los posibles puntos de reducción. En todas las plantas se les proporciona a los empleados y contratistas condiciones adecuadas de higiene, saneamiento y acceso al agua. También se realizan balances hídricos en todas las operaciones determinando la huella hídrica. Desde el año 2014 Holcim lleva restauradas más de 219 hectáreas a través de tareas de rehabilitación de sus canteras. Este proceso consiste en realizar un estudio de base de flora y fauna autóctona para luego reforestar las zonas con especies nativas cultivadas en viveros de la empresa. De esta manera, Holcim conserva y protege la biodiversidad de los sitios donde opera, generando una huella ambiental positiva.*

*Personas y comunidades: Durante el 2022 se llevaron a cabo acciones desde el área de Responsabilidad Social Corporativa de Holcim Argentina y la Fundación Holcim Argentina, que impactaron positivamente a más de 270.000 personas beneficiarias, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo las relaciones con las comunidades de las que formamos parte. Cofinanciamos y acompañamos proyectos en línea con los ejes de trabajo propuestos para los principales pilares de la compañía. Entre los destacados podemos mencionar los proyectos “Fondo Construir”, colaborando con organizaciones sociales en la construcción de más de 10.000 mts<sup>2</sup>. Además, colaboramos junto a Hábitat para la Humanidad Argentina con los programas “+ que un baño comunitario” beneficiando a 20 familias de escasos recursos. En cuanto a educación, se desarrolló el programa “Escuela de formación de Capataces” en alianza con la Universidad Nacional de Córdoba y Disensa, además potenciamos la perspectiva de género en la construcción con “ConstruActoras” y formamos parte de “Cementon”, dirigido por la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland (AFCP), para celebrar los 100 años de constitución de la misma. Con el programa “Juntos por Malagueño” junto a Junior Achievement, se capacitaron a más de 600 jóvenes. En cuanto a salud, se*

entregaron kits de juguetes ecológicos a los principales hospitales infantiles dentro de las comunidades que conformamos. En cuanto a voluntariado Corporativo, se ha fomentado el cuidado del medio ambiente y el mejorado de los espacios públicos y colegios vecinos, con la participación de más de 300 colaboradores.

#### *Higiene y Seguridad (H&S)*

*Para la Sociedad, la salud y seguridad de las personas son valores fundamentales que están presentes en todas las actividades y acciones que desarrolla. Durante el ejercicio 2022 la Sociedad llevó a cabo diversas acciones orientadas a lograr la meta del “Cero daños a las personas”, tales como:*

*- Programa de prevención y respuesta a la pandemia del COVID-19, manteniendo activo el equipo de crisis que lideró la gestión de medidas preventivas que permitieron evitar los contagios de COVID-19 dentro de las instalaciones de Holcim Argentina.*

*- Plan de mejora de salud, seguridad y medio ambiente (“HSEIP”, por sus siglas en inglés Health and Safety Improvement Plan) en el que se trabajó sobre 5 objetivos críticos, con seguimiento mensual, dando cumplimiento al 100 % de las acciones definidas. HSIP 1: Gestión de Controles Críticos; HSIP 2: Control de Emisiones de Polvo Fugitivo; HSIP 3: Jornada de seguridad; HSIP 4: Control de Derrames; HSIP 5: Seguridad en el trabajo en altura.*

*- Auditorías de Seguridad Internas y Externas, liderada por un equipo del Grupo Holcim, al cual pertenece el accionista controlante de la Sociedad, fortaleciendo procesos y desarrollando acciones correctivas de los hallazgos detectados.*

*- Días Globales de Salud & Seguridad (Global Health and Safety Days), desarrollado en dos semanas de movilización en todas las instalaciones de la Sociedad, abarcando los temas que son causales en mayor medida de fatalidades que ocurren en la industria del cemento.*

#### *Situación financiera*

*La Sociedad aumentó su efectivo y equivalente de efectivo en \$5.465.923 (expresado en miles de pesos argentinos), principalmente por el flujo de actividades operativas, compensadas parcialmente por actividades de inversión en lo que respecta a pagos para adquisición de propiedades, plantas y equipos, así como también por el flujo aplicado en las actividades de financiación. El saldo de la cuenta efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$15.617.538 (expresado en miles de pesos argentinos).*

#### *Ampliación de la Memoria (Ley de Mercado de Capitales N° 26.831)*

*Con relación a la información adicional requerida por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, se informa que:*

*a) Las inversiones e innovaciones tecnológicas realizadas en ejercicios anteriores permiten a Holcim Argentina seguir enfocando su estrategia en la atención al cliente, para asegurar la máxima calidad y variedad de productos y servicios.*

*b) La Sociedad tiene una organización funcional y piramidal, con responsables por áreas. El nivel gerencial superior reporta al Gerente General, y éste al Directorio.*

Las decisiones operativas son tomadas por el Gerente General y la primera línea ejecutiva, y las de tipo estratégico o aquéllas inherentes al órgano de administración, son sometidas a la aprobación del Directorio. Se trabaja con presupuestos anuales y control presupuestario.

Durante el ejercicio 2022, en línea con el modelo implementado por el Grupo Holcim al cual pertenece la sociedad controlante de Holcim Argentina, la Sociedad continuó implementando el modelo de las tres líneas de defensa con el objetivo de asegurar que los procesos de cumplimiento y las directivas cumplan sus objetivos, y que los controles estén adecuadamente diseñados, operen como fueron definidos y sean regularmente evaluados y eficientemente reforzados. Dentro de este modelo se definen los siguientes roles y responsabilidades:

- Primera línea de defensa: la Gerencia de la Sociedad implementa y gestiona controles en los procesos de negocio para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y políticas que rigen el marco corporativo y legal de la Sociedad. Asimismo, la Gerencia anualmente releva los riesgos críticos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta considerando su potencial impacto y probabilidad de ocurrencia y establece planes de acción y controles a efectos de mitigar los mismos.

- Segunda línea de defensa: las funciones de Cumplimiento (Compliance) y Control Interno (i) identifican áreas expuestas a riesgos e implementan acciones de mitigación de los mismos; (ii) aseguran que los controles implementados operen efectivamente; y (iii) reportan tanto sus actividades como los riesgos significativos.

- Tercera línea de defensa: Auditoría Interna del Grupo Holcim tiene la función de asegurar la eficacia de los controles internos, la gestión de los riesgos y el funcionamiento del gobierno corporativo. El área de Auditoría Interna es cumplida por un centro corporativo del Grupo Holcim con sede en Suiza, desde donde se diseña el plan anual de auditoría para todos los países en los cuales dicho Grupo opera, incluida la Argentina, y se destinan equipos de auditores para el desarrollo de las auditorías periódicas planeadas y en caso de ser necesario, para la realización de proyectos especiales de auditoría.

c) Respecto del resultado del ejercicio se indica más adelante en esta Memoria bajo el título "Destino del Resultado", la propuesta que este Directorio elevará a la Asamblea.

d) La remuneración de los directores titulares y suplentes es fijada anualmente por la Asamblea de Accionistas, sobre la base de la propuesta efectuada por el Directorio. El monto total de remuneraciones nominales por todo concepto a los directores titulares y suplentes de la Sociedad, devengadas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, es de \$ 203.985 (expresado en miles de pesos argentinos).

Dichas remuneraciones incluyen los sueldos pagados a algunos directores titulares y suplentes por tareas técnico-administrativas de carácter permanente desarrolladas bajo relación de dependencia, y anticipos de honorarios pagados a otros directores titulares conforme lo aprobado por la Asamblea celebrada el 25 de abril de 2022. Las remuneraciones pagadas se corresponden con las pautas habituales de mercado. No existen contratos laborales entre la Sociedad y los directores independientes titulares y suplentes, como tampoco entre la Sociedad y los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El personal ejecutivo de la Sociedad lleva a cabo sus tareas bajo relación de dependencia y recibe su sueldo en forma fija mensual, más una compensación variable por cumplimiento de objetivos.

La Sociedad no ha implementado planes de opciones o programas de incentivos para beneficio de sus directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora, gerentes y/o empleados.

Durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, no se han suscrito contratos entre la Sociedad y sus directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora o funcionarios ejecutivos en los que alguna de dichas personas tenga un interés contrario al de la Sociedad, en los términos del artículo 272 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

#### *Control Interno*

*Durante 2022, décimo quinto año de vigencia del sistema ICS (Sistema de Control Interno) del Grupo Holcim, la Sociedad continuó fortaleciendo el Área de Control Interno con el objetivo de ampliar el alcance de los controles a todos los procesos de negocio de la Sociedad, manteniendo indicadores muy satisfactorios tanto en el diseño como la implementación y efectividad de los mismos, no habiendo recibido comentarios relevantes por parte de auditoría interna y externa.*

#### *Comentarios a los estados financieros*

*De acuerdo a lo indicado en nota 2.1 a los estados financieros, éstos han sido presentados en unidad de medida corriente, esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022.*

*Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.*

*En la nota 26 se detallan los saldos y transacciones con las sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550 y otras partes relacionadas.*

*El aumento en el activo es consecuencia principalmente del aumento en efectivo y equivalentes de efectivo y mayor nivel de inventarios, compensados parcialmente con la disminución en cuentas comerciales por cobrar, y propiedades, plantas y equipos.*

*Se observa una disminución del pasivo principalmente por disminución de pasivos por impuesto a las ganancias y otras provisiones no corrientes, que se compensa parcialmente con el aumento de cuentas comerciales por pagar y otros pasivos.*

#### *Destino del resultado*

*Al 31 de diciembre de 2022 el estado de resultados arrojó una ganancia neta de \$13.329.472 (expresado en miles de pesos argentinos), mientras que los resultados integrales netos arrojan un saldo negativo de \$4.160 (expresado en miles de pesos argentinos), siendo el resultado integral total neto del ejercicio \$13.325.312 (expresado en miles de pesos argentinos).*

*El Directorio propondrá a la Asamblea que considere: a) destinar la suma de \$ 666.474 (expresado en miles de pesos argentinos) al incremento de la reserva legal prevista por dicho artículo 70 de la ley 19.550 y b) destinar el saldo remanente de \$12.662.998 (expresado en miles de pesos argentinos) al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias.*

#### *Gobierno Corporativo*

*La Sociedad lleva adelante sus políticas de gobierno corporativo de conformidad con la totalidad de los requerimientos legales, actuando el Comité de Auditoría como cuerpo colegiado del Directorio, conformado por una mayoría de directores independientes.*

*Las Normas de la Comisión Nacional de Valores imponen a los directorios de las sociedades emisoras incluir como Anexo separado a su Memoria un reporte sobre la aplicación de los principios y practicas recomendada del Gobierno Societario. En el caso de la Sociedad, el Directorio confeccionó el informe correspondiente al ejercicio en consideración, según el formato propuesto por la Resolución General CNV 622/13, conforme el mismo fuera debidamente modificado y complementado y lo presenta como anexo separado a esta Memoria.*

#### *Directorio y Comisión Fiscalizadora*

*Durante el ejercicio 2022, los directores percibieron \$197.562 (expresado en miles de pesos argentinos) como remuneración nominal por sus tareas técnico-administrativas. Asimismo, en el pasivo se han*

constituido provisiones por \$6.423 (expresado en miles de pesos argentinos) para los honorarios de directores y por \$2.484 (expresado en miles de pesos) para los honorarios de la Comisión Fiscalizadora que pudiera disponer la Asamblea.

#### *Perspectivas futuras*

*Las consultoras privadas líderes del mercado argentino han estimado, en promedio, un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) en torno al 5% para el año 2022, desacelerando hacia el último trimestre del año. Para el año 2023 las estimaciones rondan el 0.5% de crecimiento del PBI, en un contexto esperado de elevada inflación, afectando el nivel de consumo privado, ajustes macroeconómicos, necesarios para reducir déficit fiscal y cumplir acuerdos con organismos internacionales, y acceso más limitado a divisas debido al menor dinamismo en las exportaciones de origen agropecuario; parcialmente compensado por las medidas del gobierno nacional orientadas a sostener el empleo y el poder adquisitivo en un entorno electoral.*

*La magnitud y extensión de la desaceleración económica esperada para 2023 dependerá, en gran medida, del resultado de las políticas atinentes a reducir la inflación, preservar el poder adquisitivo y la capacidad de consumo del sector privado, e incrementar el acceso a divisas necesarias para acumular reservas internacionales, acceder a importaciones y cumplir con acreedores externos.*

*En ese marco, se espera que el sector de la construcción en general, y la industria del cemento en particular, estén entre los principales sostenes de la actividad económica, impulsando la generación de empleo a través de la construcción residencial y de obras de infraestructura, necesarias para disminuir el déficit habitacional y apuntalar el crecimiento a mediano y largo plazo del país.*

*Bajo estas perspectivas, Holcim Argentina continuará ejecutando su plan estratégico de expansión, invirtiendo en soluciones innovadoras y sostenibles para la construcción, e implementando sus iniciativas de excelencia operacional y eficiencia en costos para alcanzar el objetivo de fortalecer su posición competitiva en el mercado, incrementar la rentabilidad del negocio y apoyar el desarrollo económico del país.*

#### *Reconocimiento*

*El Directorio destaca y agradece especialmente la dedicación y colaboración que todo el personal ha prestado a la Sociedad en el transcurso del ejercicio. Asimismo, hace llegar su reconocimiento por las múltiples atenciones recibidas de sus clientes, proveedores e instituciones oficiales, privadas y entidades bancarias.*

*El Directorio.*

*Córdoba, 8 de marzo de 2023.*

*Santiago María Ojea Quintana  
Presidente"*

Adicionalmente, el señor Presidente señala que conforme lo establecen las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos, se ha incluido como anexo separado a la memoria el reporte sobre la aplicación de los principios y prácticas recomendadas del Código de Gobierno

Societario contenidas en la normativa aplicable, el que también es leído y considerado por los señores directores. Luego de analizar toda la documentación expuesta, los señores directores resuelven por unanimidad: (i) aprobar el reporte sobre la aplicación de los principios y prácticas recomendadas del Código de Gobierno Societario individualizado como Anexo III en el artículo 1, Sección I, Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), y (ii) que la memoria, junto con su anexo, sea puesta a disposición de la Comisión Fiscalizadora y de los señores Auditores Externos, para su informe y dictamen respectivamente, para lo cual se pasa a un cuarto intermedio hasta las 12:05 horas. **CUARTO INTERMEDIO.** Siendo las 12:05 horas, se reanuda la sesión que comenzara a las 11:30 horas, procediendo el señor Presidente a dar lectura al informe de la Comisión Fiscalizadora para los estados financieros bajo consideración, el que textualmente dice:

## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS**

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
**Holcim (Argentina) S.A.**  
Domicilio legal: Humberto Primo 680-4º Piso, Oficina 47  
Edificio Suquía, Complejo Capitalinas  
Provincia de Córdoba, Código Postal X5000FAN  
CUIT N°: 30-50111112-7

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos examinado los estados financieros de Holcim (Argentina) S.A. (en adelante también “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 33 y en los anexos A, B, D, E, F, G y H, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Además, hemos revisado la Memoria del Directorio, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario requerido por el Título IV- Capítulo I- Anexo III del T.O. de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que se incluye como anexo a la Memoria, así como la Reseña informativa requerida por las normas de la CNV, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021, los cuales se encuentran expresados en moneda del 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con lo señalado en nota 2.1 a los presentes estados financieros, se los incluye

exclusivamente con fines comparativos y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### **Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas fueron adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés), e incorporadas por la CNV a su normativa.

Asimismo, la Dirección es responsable de diseñar, implementar y mantener el sistema de control interno que considere necesario a fin de permitir la preparación y presentación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### **Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en el examen que hemos realizado con el alcance descrito a continuación.

Nuestro trabajo fue practicado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 15 de la FACPCE. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional hemos efectuado una revisión del trabajo llevado a cabo por los auditores externos de Holcim (Argentina) S.A., Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría, sin salvedades, con fecha 8 de marzo de 2023. Dicha revisión incluyó la evaluación de la planificación del trabajo, así como de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de su auditoría. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés), adoptadas por la FACPCE como normas contables e incorporadas por la CNV a su normativa. Dichas normas exigen que el auditor cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de incorrecciones significativas debido a fraude o error.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestro informe.

4. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y el artículo 60 inciso c) de la Ley N° 26.831 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

### **Opinión sobre los estados financieros**

5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto más arriba, informamos que, en nuestra opinión:
  - a) los estados financieros descriptos en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Holcim (Argentina) S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.
  - b) no tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario que se incluye como anexo a la misma, y la Reseña informativa a los estados financieros, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

## **II. Informe sobre aspectos requeridos por disposiciones legales**

6. De acuerdo con lo requerido por el artículo 4° del Título XII, Capítulo I, Sección III de las normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias) informamos que hemos leído

el informe de auditoría emitido por el auditor externo, del que se desprende lo siguiente:

- i) las normas de auditoría aplicadas son las Normas Internacionales de Auditoría, las que contemplan los requisitos de independencia;
- ii) los estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las NIIF;

Asimismo, manifestamos que, a nuestro entender, las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad responden a normas en la materia y exhiben una calidad razonable; y que el auditor externo lleva a cabo su labor con un grado satisfactorio de objetividad e independencia.

7. Los estados financieros de Holcim (Argentina) S.A.

- i) han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la CNV.

- ii) surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales vigentes. Asimismo, según nuestro criterio, informamos que los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la CNV.

- iii) los estados financieros se encuentran transcritos en el libro de Inventarios y balances.

8. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo para Holcim (Argentina) S.A. previstos en las normas profesionales vigentes.

9. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, así como verificado la adecuada constitución de la garantía de directores.

Córdoba, 8 de marzo de 2023.

Oswaldo L. Weiss  
Contador Público  
C.P.C.E. CBA. MP 10.03762.1  
Por Comisión Fiscalizadora

Los señores directores toman conocimiento del informe de la Comisión Fiscalizadora y del informe de auditoría externa, conforme lo prevé el artículo 62 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos, y aprueban por unanimidad los mismos. Luego de analizar toda la documentación expuesta, los señores directores presentes, por unanimidad, ratifican la aprobación del estado de resultados y otros resultados integrales, del estado de situación financiera, del estado de cambios en el patrimonio y

del estado de flujo de efectivo, junto con sus notas, anexos y la reseña informativa, incluyendo la memoria antes transcrita y el reporte sobre la aplicación de los principios y prácticas recomendadas del Código de Gobierno Societario antes tratado, todos ellos confeccionados de acuerdo a la Ley 19.550, resoluciones generales y demás resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y las disposiciones del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos. **(vii) RESULTADO DEL EJERCICIO 2022. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN.** Continúa con la palabra el señor Presidente e indica que tal como surge de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, el ejercicio finalizado en esta última fecha arrojó una ganancia neta de \$ \$13.329.472 (expresado en miles de pesos argentinos), mientras que los otros resultados integrales netos arrojaron un saldo negativo de \$ 4.160 (expresado en miles de pesos argentinos), siendo por ende el resultado integral total neto del ejercicio \$ 13.325.312. (expresado en miles de pesos argentinos). En virtud de lo expuesto, el señor Presidente somete a análisis la moción de proponer a la Asamblea que considere: (a) destinar la suma de \$ 666.474 (expresado en miles de pesos argentinos) al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (b) destinar el saldo remanente igual a la suma de \$ 12.662.998 (expresado en miles de pesos argentinos) al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias. Sometida a votación la moción del señor Presidente, el Directorio resuelve su aprobación por unanimidad. **(viii) HONORARIOS DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO 2022.** Continuando en el uso de la Palabra, el señor Presidente informa que corresponde al Directorio proponer a la Asamblea General Ordinaria, que oportunamente se convocará, las remuneraciones a los señores directores correspondientes al ejercicio 2022. Seguidamente, indica que, de acuerdo a lo informado por la Gerencia, durante el pasado ejercicio se abonaron a los señores directores la suma de \$ 197.562. (expresado en miles de pesos argentinos) como remuneración nominal por tareas técnico-administrativas, y la suma de \$ 6.423 (expresado en miles de pesos argentinos) en concepto de anticipos de honorarios conforme fuera oportunamente aprobado por el Directorio en ejercicio de las facultades que le delegara la Asamblea. El señor Presidente manifiesta que las remuneraciones abonadas a los señores directores son adecuadas teniendo en cuenta el tiempo dedicado a sus funciones, la responsabilidad asumida y el valor de sus servicios en el mercado. Asimismo, indica que en el día de la fecha el Comité de Auditoría se ha expedido sobre las mismas no realizando ninguna observación al respecto. A continuación, el señor Presidente somete a análisis la moción de proponer a la Asamblea que considere aprobar las remuneraciones a los miembros del Directorio para el ejercicio 2022 antes indicadas. Sometida a votación la moción del señor Presidente, el Directorio resuelve su aprobación por unanimidad. **(ix) PRESUPUESTO ANUAL 2023.** El señor Presidente

somete a consideración de los señores directores el proyecto de presupuesto para el ejercicio que culminará el 31 de diciembre 2023, preparado por la Gerencia. Luego de un detallado análisis del mismo, incluyendo las variables macroeconómicas consideradas y el plan de negocio asociado a la estrategia de la Sociedad en base al cual dicho presupuesto ha sido confeccionado, se resuelve por unanimidad aprobar el proyecto de presupuesto presentado para el año 2023. **(x) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE FINALIZARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** El señor Presidente indica que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que oportunamente el Directorio convocará se deberá tratar la designación de los contadores certificantes de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que culminará el 31 de diciembre de 2023. A tal fin, el señor Presidente mociona para que el Directorio proponga a la Asamblea de Accionistas designar a los contadores públicos Adrián Gabriel Villar -como titular- y Fernando Javier Cóccharo – como suplente-, socios de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (Firma miembro de Ernst & Young Global Limited). A continuación, el señor Presidente señala que el Comité de Auditoría en el día de la fecha ha tratado la propuesta de designación de los profesionales mencionados como contadores certificantes de los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio en curso, no teniendo observaciones que formular. Luego de analizar el asunto sometido a votación, teniendo en cuenta los antecedentes profesionales de los contadores mencionados y el prestigio de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (Firma miembro de Ernst & Young Global Limited) en el mercado, los señores directores resuelven por unanimidad proponer a la Asamblea que oportunamente se convocará, la designación de los contadores públicos Adrián Gabriel Villar -como titular- y Fernando Javier Cóccharo –como suplente-, socios de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (Firma miembro de Ernst & Young Global Limited), como contadores certificantes de los estados financieros correspondientes al ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2023. **(xi) DESIGNACIÓN DE UN NUEVO TESORERO DE FUNDACIÓN HOLCIM ARGENTINA.** Toma la palabra el Sr. Presidente, quien expone al Directorio que con fecha 8 de julio de 2022 Sra. María Gabriela Mosquera presentó su renuncia al cargo de Tesorera de la Fundación Holcim Argentina, por lo que resulta necesario designar su reemplazo. Luego de un intercambio de opiniones entre los directores, se resuelve por unanimidad aprobar la designación de Iván Israilévich como Tesorero de la Fundación Holcim hasta culminar el mandato asignado oportunamente a la Sra. María Gabriela Mosquera. **(xii) AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIAS ANTE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES.** El señor Presidente propone autorizar a cada uno de los señores directores y a Cesar Gustavo Valdez, Valeria Elisa Berrondo Lion, Pablo Alejandro Purro, Agustina Martinelli, Agostina Reinozo, Ismael Flores, Gonzalo de la

Torre, Julio Ricardo Martínez, Aixa Verónica Sureda, Laura Huertas Buraglia, Evangelina González Soldo, María Jimena Martínez Costa, Melina Goldberg, Mikaela Badaracco, María Laura Ceretti, María José Fernández Ruiz, Canela Belén Vallejos, Pablo Videla Dorna, Jorge Agustín Frías, María Candela Mozzi, Trinidad Martín Vera y/o María Dolores Palladino, para que cualquiera de ellos, en forma indistinta, suscriba en representación de la Sociedad toda la documentación que fuera necesaria para cumplimentar con las presentaciones impuestas por los organismos de contralor correspondientes, con facultades para realizar presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Caja de Valores y/o cualquier otro organismo, publicar edictos y avisos, tanto en el Boletín Oficial como en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en cualquier otro diario que corresponda, firmar todo tipo de presentación y/o formulario, declaraciones juradas, impulsar trámites y realizar cualquier otro trámite relacionado a la presente reunión de Directorio ante los organismos de control competentes. Luego de someter a votación la moción del señor Presidente, el Directorio resuelve su aprobación por unanimidad. A continuación, se labra la presente acta que luego de ser leída es aprobada por los señores directores participantes y por los contadores José Piccinna, Raúl Chaparro y Osvaldo Weiss. Al no haber otros asuntos que tratar, el señor Presidente declara concluida la sesión a las 13.00 horas.

Santiago María Ojea Quintana

Oliver Osswald

Christian Dedeu

Alejandra Naughton

Ercole Felippa

José Piccinna

Raúl Chaparro

Osvaldo Weiss